

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Recursos asociados a la actividad investigadora
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
<b>Escuela/ Facultad</b>	Arquitectura, Ingeniería y Diseño
<b>Curso</b>	Segundo
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial/Online
<b>Semestre</b>	Segundo semestre
<b>Curso académico</b>	2023/2024
<b>Docente coordinador</b>	Javier Pérez Piñeiro

## 2. PRESENTACIÓN

Recursos asociados a la actividad investigadora es una materia de tres créditos ECTS cuyo objetivo principal se centra en el conocimiento y la práctica de los principales aspectos asociados a la actividad investigadora, estando compuesta por dos partes: la solicitud de financiación de proyectos de investigación y los recursos bibliográficos.

En la primera parte de la asignatura, solicitud de proyectos de investigación, el estudiante adquirirá aptitudes para acometer las tareas propias del proceso de planteamiento de solicitudes de proyectos de investigación, teniendo una visión de marco de I+D general, las convocatorias para financiación de proyectos, el propio planteamiento del proyecto, y se basa significativamente en el análisis y resolución de casos concretos.

En el segundo bloque de la asignatura acerca de recursos bibliográficos, se prepara al estudiante en la búsqueda selectiva de la información necesaria en un proceso de investigación, en el chequeo de su adecuación a los objetivos planteados y en los mecanismos para registrarla y usarla dentro de documentos propios. Todos ellos constituyen mecanismos imprescindibles, no sólo para la investigación, sino para cualquier actividad de producción académica y docente. El alumno se familiarizará con las búsquedas en fondos de bibliotecas, buscadores especializados, en el uso de herramientas de gestión de información y en los sistemas de citación.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias transversales:**

- CT4. Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT6. Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT9. Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT14. Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

**Competencias específicas:**

- CE21: Ser capaz de desarrollar una actividad científica dentro del campo de la investigación.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Plantear una investigación con metodología científica.
- RA3: Realizar búsquedas eficientes de bibliografía científica.
- RA7: Desarrollo de documentos donde el alumno demostrará su capacidad para comunicar resultados de forma oral y escrita y aplicar los contenidos de las asignaturas para realizar juicios críticos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB5, CT4, CT9, CE13, CE14	RA1
CB1, CB5, CT6, CT9	RA3
CB5, CT4, CT6, CT9, CE21	RA7

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en los siguientes contenidos:

### Bloque 1. Proyectos de investigación.

- Estructura de un proyecto de investigación.
- Convocatorias de proyectos nacionales e internacionales.
- Financiación de proyectos de investigación.

### Bloque 2. Recursos bibliográficos.

- Búsqueda de información.
- Gestión de la información.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial/online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	4,5 h
Lectura de documentación y participación en debates y foros de discusión. Estudio independiente del alumno (trabajo autónomo)	33 h
Realización de actividades (individuales o grupales) sobre la aplicación de casos prácticos derivados de conceptos básicos	25 h
Tutoría y seguimiento	12,5 h
<b>TOTAL</b>	<b>75 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Redacción de un proyecto de investigación.	60%
Búsqueda bibliográfica.	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En caso de presentar alguna de las actividades, la nota no podrá ser NP (no presentado).

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Redacción de un proyecto de investigación.	Semana 3
Búsqueda bibliográfica.	Semana 4

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía específica para cada bloque de la materia.

o Bloque 1

- Bocco, G. (2002). “Evaluación del impacto científico”, en La Jornada. GEOS: Unión Geofísica Mexicana.
- Bueno Campos y Casani Fernández de Navarrete (2007). “La tercera misión de la Universidad. Enfoques e indicadores básicos para su evaluación”, en Revista de Economía industrial, 366 (pp. 4359).
- Communication from the commission to the european parliament, the council, the european economic and social committee and the committee of the regions (COM(2014) 339 final). Research and innovation as sources of renewed growth. SWD(2014)
- Díez Bueso, L. (2013). “La Gobernanza del sistema español de ciencia, tecnología e innovación”, en Revista de bioética y derecho, 28: 20-32.
- ERC Work Program. European Commission C (2013) 8632 of 10 December 2013.
- Estrategia española de Ciencia, tecnología e Innovación 2013-2020
- European Commission President, Barroso, speech (2012). “Growing to a sustainable and job-rich future” (June).
- HORIZON 2020. Work Programme 2014 – 2015 adopted on 10 December 2013. European Commission Decision C (2014) 4995 of 22 July 2014.
- HORIZON 2020. Work Programme 2014. Future and Emerging Technologies Revised. European Commission C(2014) 4995 of 22 July 2014.
- Kuhn, T.S. (2005). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica de España
- Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de 1 de junio de 2011.
- Pianta y Vaona (2008). “La innovación después de la Estrategia de Lisboa nuevas ideas para las políticas de innovación en Europa”, en Economistas, 26 y 118 (pp. 63-68).
- Planes Estatales de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2013-2016).
- Resolución de 5 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- Resolución de 5 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

- Schmelkes, C. (2007). "Supuestos o hipótesis", en Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación, 2ª edición. Editorial Oxford.
  - Villaveces, J.L.; Antonio Orozco, L.; Lucía Olaya, D.; Chavarro D. y Suárez, E. (2005). "¿Cómo medir el impacto de las políticas de ciencia y tecnología?", en Revista CTS, volumen 2 (4) (pp. 125-146).
- Bloque 2
- Cordón García, J.A. (2010). Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid: Pirámide.
  - Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2001, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información. (2001). Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2001/167/L00010-00019.pdf> [Consultado el 28 de Abril de 2022].
  - Faus, F. y Santainés, E. (2013). Búsquedas bibliográficas en bases de datos: primeros pasos en investigación en Ciencias de la Salud. Barcelona: Elsevier.
  - Garrigos, V.T. (2014). Metodología de la investigación científica: guía para la elaboración del trabajo académico humanístico. Alicante: Universidad.
  - Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.P. (2010). Metodología de la investigación. Madrid: McGraw Hill.
  - Ley 23/2006 de 7 de julio con el objeto de adaptar la normativa española a las nuevas circunstancias creadas por la sociedad de la información (2006). Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2006/07/08/pdfs/A25561-25572.pdf> [Consultado el 28 de Abril de 2022]
  - Real Decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia (1996). Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-8930-consolidado.pdf> [Consultado el 28 de Abril de 2022].
  - Rey Morato, F.J.D. (1989). Epistemología de la información. Madrid: Fragua.
  - Sánchez-Navarro, J. y Aranda, D. (2011). "Internet como fuente de información para la vida cotidiana de los jóvenes españoles", en El profesional de la información, 20(1), 32-37. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/15332/1/032-037.pdf> [Consultado el 28 de Abril de 2022].
  - Web de la Biblioteca CRAI Dulce Chacón (2014). Disponible en: <https://web-uem.bibliocrai.universidadeuropea.com/>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.